

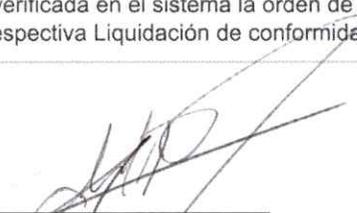
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	319230
Número de orden de compra a modificar:	42630
Entidad compradora:	Comando Armada Nacional
Nombre del solicitante:	Doris Adriana Barreto Mayordomo
Proveedor:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-04-22 15:47:49

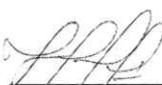
Detalle o justificación

Una vez verificada en el sistema la orden de compra se encuentra a paz y salvo ejecutada en su totalidad, por lo anterior se procede a realizar respectiva Liquidación de conformidad con la Ley.


Firma ordenador del gasto

Nombre: *Carlos Alberto Del Rio Sandoval*

Documento: *79 628 805.*


Firma de proveedor

Nombre: MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

Documento: 79.951.141 DE BOGOTA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 3997 DE 2022

(07 JUN 2022)

Por la cual se hace un encargo a un personal de Oficiales Superiores de la Armada Nacional

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de la facultad legal que le confiere el artículo 84 literal b) numeral 2 del Decreto Ley 1790 de 2000, modificado por el artículo 21 de la Ley 1104 de 2006,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Encargar de las funciones como Comandante de la Brigada de Apoyo a las Operaciones Anfibias (BASOA), al señor Capitán de Fragata PARDO ZAPATA GUILLERMO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.794.602, sin perjuicio de sus funciones como Segundo Comandante de la Brigada de Apoyo a las Operaciones Anfibias (BASOA), por vacaciones del titular señor Coronel de Infantería de Marina VASQUEZ BARRERA ROBERT, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.103.000, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo y hasta el 07 de julio de 2022, inclusive y mientras dure la ausencia del titular por vacaciones.

ARTÍCULO 2. Encargar de las funciones como Comandante de la Base Naval No. 6 ARC "Bogotá" (BNL06), al señor Capitán de Fragata DEL RIO SANDOVAL CARLOS ALBERTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.628.805, sin perjuicio de sus funciones como Jefe Departamento Administración de la Base Naval No. 6 ARC "Bogotá" (BNL06), por vacaciones del titular, señor Capitán de Navío VARGAS VARGAS ALEJANDRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.894.158, a partir del 20 de junio y hasta el 19 de julio de 2022, inclusive y mientras dure la ausencia del titular por vacaciones.

ARTÍCULO 3. Encargar de las funciones como Directora de la Dirección para la Vigilancia de la Ética, Legalidad y Transparencia (DELTA), a la señora Capitán de Fragata FONSECA MORENO ANDREA CATALINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.516.535, sin perjuicio de sus funciones como Jefe División de Análisis y Verificación de la Dirección para la Vigilancia de la Ética, Legalidad y Transparencia (DELTA - DICA), por vacaciones de la titular, señora Capitán de Navío BERMUDEZ GARZON MARIA CONSTANZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.550.208, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo y hasta por el término indicado en el literal e) del artículo 82 del Decreto Ley 1790 de 2000 modificado por el artículo 20 de la Ley 1104 de 2006.

ARTÍCULO 4. Comunicar por intermedio de la Jefatura de Desarrollo Humano de la Armada Nacional el presente acto administrativo.

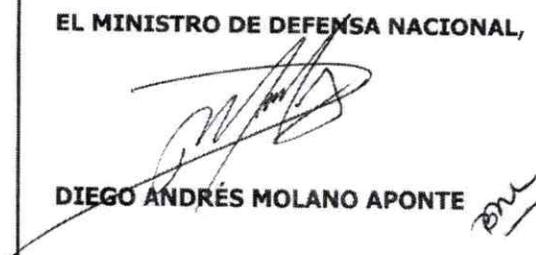
ARTÍCULO 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los,

07 JUN 2022

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,


DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE